



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

honestidad y transparencia!

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 013 - 2025
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TONSUPA

Jueves, 24 de julio del 2025

En el Cantón Atacames, parroquia Tonsupa, el día jueves 24 del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 10:45 horas, se instalan en sesión ordinaria, de manera presencial, los miembros de la Junta en Pleno: Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria, Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero, Sr. Sander Robinzón Quintero, Sra. Lilia Mildrey Escalante García, y Sr. Diógenes González Mina, quien preside la sesión.

Secretario constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que se le anexan dos puntos para ser aprobado por los presentes; los cuales son:

El punto No 4, Aprobación de resolución para venta de lotes de tierra en el cementerio parroquial, tomando como referencia los procesos, documentación y resoluciones tal como se realiza la venta bóvedas.

El punto No 5, Socialización y creación de la comisión de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De La Parroquia Tonsupa.

Se establece la aprobación de anexar estos dos puntos.

El punto No 1, relacionado con la constatación del quórum: Los señores, el señor Diógenes González Mina (Presente), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (Presente), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (Presente), Sr. Sander Robinzón Quintero (Presente), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (Presente), expresan presente a la constatación, se establece que existe mayoría absoluta, para proceder a la realización de la sesión de Junta.

El punto No 2, relacionado con la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a dar lectura al acta No 12 del mes de Junio del 2025, la cual se somete a aprobación; Señor Presidente Diógenes González Mina (APROBADO), Sra. Karen Carolina Rúales Sanabria (APROBADO), Sr. Yandry Fabián Quevedo Romero (APROBADO) Sr. Sander Robinzón Quintero (APROBADO), Sra. Lilia Mildrey Escalante García (APROBADO), una vez tomada la votación se aprueba el acta No 12 del mes de Junio del 2025, por mayoría absoluta

El punto No 3, en cuanto este punto sobre **SOCIALIZACION DEL FERIADO MES DE AGOSTO-VERANO 2025**, toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien manifiesta y pone en consideración a la sala en pleno que los recursos que se tienen para eventos culturales cuyo monto es de 8.000 mil dólares se lo utilizaría para realizar un evento en el feriado de agosto o se lo destinaría para aumentar la partida presupuestaria para dar mantenimiento a la ciudadanía de la parroquia, ya que la mayoría de los que se ha realizado en mantenimiento requiere de una nuevo mantenimiento, por lo que la decisión que tomemos una vez socializado quede aprobado y asentado en esta reunión.



Síguenos Gadp Tonsupa

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadptonsupa.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2024

honestidad y transparencia!

Quedando la moción de que los 8.000 mil dólares se ocuparía para realizar un evento en la playa en este mes de agosto o lo sumamos al presupuesto para dar mantenimiento a los escenarios deportivos.

Toma la palabra la Vocal Lilia Escalante, declara que ya son dos periodos y no han hecho una actividad clara y por eso llegan los comentarios negativos para la Junta Parroquial. Toma la palabra Yandry Quevedo, que la cancha de los Guayacanes viene arrastrando problemas, y opina que primero deben de empezar por la cancha de los Guayacanes y la cancha de San Carlos y hacer una actividad coordinando con el departamento de Turismo y poder trabajar en el mes de agosto, opina el Presidente que primero van a empezar por los Guayacanes 2 y el caso de que el Municipio con sus propios recursos hagan sus respectivas actividades.

Toma la palabra Yandry Quevedo de no hacer un evento cultural, aprueba y vota lo que dice el Presidente, para que se realice este cambio y se utilice los recursos en el mantenimiento de los escenarios deportivos.

La vocal Karen Rúales, manifiesta que debemos de empezar por las canchas y de realizar un arreglo en el Malecón de la Playa con recursos propios para arreglar el ornato del lugar ya sea pintando y adecuando las planchas circulares donde se encuentra ciertas plantas, porque cuando se piden aportes a los emprendedores turísticos para estas mingas no dan.

Toma la palabra Yandry Quevedo y dice que, aunque los recursos tengan que venir del Municipio, opina que también se debe de aportar y hacer mingas entre nosotros para seguir con los proyectos, contratar un maestro y arreglos y arreglar esto asientos.

El Presidente ante esto manifiesta que se realice estas adecuaciones con nuestros propios recursos y poder dar una mejor imagen en el Malecón, ya que los emprendedores de la playa no saben aportar, por lo que compañeros como en este mes toca hacer reformas al presupuesto poder realizar el cambio en estas partidas presupuestarias y hacer poder dar mantenimientos a las canchas de Guayacanes 2, San Carlos, Villa Rica, Guayacanes 1, y Albergues.

Y referente a las otras canchas de los Guayacanes 2 la cual no está dentro del grupo que se intervino vamos a buscar un recurso para poder intervenir en algunas adecuaciones y así darle al parque que se encuentra en esta cancha, ya que habrá opiniones pocas negativas del por que como junta no intervenimos en este espacio

El punto No 4, en cuanto este punto sobre Aprobación de resolución para venta de lotes de tierra en el cementerio parroquial, tomando como referencia los procesos, documentación y resoluciones tal como se realiza la venta bóvedas. Toma la palabra el señor Presidente Diógenes Gonzales, quien concede la palabra al Vocal Sander Robinzon

como Presidente de la comisión de Espacios Públicos quien manifiesta que existe dos factores el uno referente al ciclo de vida el cual se puede terminar sin previo aviso, y el otro las faltas de recursos económicos hacen que se cree la necesidad de que como Junta tomemos una decisión referente a la venta de lotes de tierra en el cementerio parroquial determinando área

Síguenos Gadp Tonsupa



Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

<http://gadptonsupa.gob.ec>





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

honestidad y transparencia!

y costo de este espacio; razón por la cual debemos de tomar en consideración que el tiempo está transcurriendo y se observa un desorden, falta de estadística de quienes reposa en estos espacios de tierra y sobre todo que muchos familiares me han solicitado poder regularizar y formalizar los espacios donde reposa sus seres queridos.

Señor Presidente esta preocupación es de todos y en especial de la comisión, por lo que solicito que mediante una resolución aprobada en pleno de Junta se determine área y costo de estos espacios en el cementerio de la parroquia, tal como se realiza la venta de bóveda en el cementerio con los parámetros legales y la documentación pertinente para proceder a regularizar la venta de lotes de tierras en el cementerio.

Ante esto el Señor Presidente responde que ve bien esta iniciativa y opina que ya es hora que se realice la regularización de estos espacios, por lo que solicito que la comisión elabore un reglamento donde se tome a consideración todos los aspectos legales y normativos donde determine área, costo, documentación y especificaciones técnicas del espacio de construcción que determine el número de bóvedas que pueden construir previo al cobro de un permiso por realizar esas adecuaciones para la regularización de venta de lotes de tierras en el cementerio de la parroquia de Tonsupa y presentarlo en la sección de junta para su análisis y mayor aprobación.

El punto No 5, en cuanto este punto sobre Socialización y creación de la comisión de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural De La Parroquia Tonsupa. Se concede la palabra al Vocal Sander Robinzon para que exponga lo referente a este punto quien manifiesta con el ánimo de fomentar la participación ciudadana y que la Ley faculta a los Gobiernos Parroquiales de organizar los barrios y recintos en nuestra jurisdicción, dando en el Artículo 65 literal (e) de la Ley de COOTAD y además el Consejo Nacional de Competencia los certifica en su, **Art. 146.- Ejercicio de las competencias de promoción de la organización ciudadana y vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, promoverán la organización de recintos, comunidades, comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cabildos y comunas.**, por lo que directamente es una competencia organizar dentro de nuestra jurisdicción a los barrios y recintos y así poder realizar el mismo trabajo de lo hace el Municipio organizando en todo el Cantón con la finalidad de tener directivas barriales y comunales legalmente constituidas y certificadas por el Gobierno Parroquial.



Síguenos Gadn Tonsupa

Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadtonsupa.gob.ec





GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

TONSUPA

ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023

honestidad y transparencia!

Ante esto el Señor Presidente responde y dispone a la vez a secretaria se busque toda la documentación preminente y legal para proceder a realizar la organización y conformación de los directorios comunitarios y barriales y así tener nosotros organizadas nuestras jurisdicción territorial, como también conformar la comisión de Participación Ciudadana y en la próxima reunión poder analizar y conformar esta comisión o realizar una mesa de trabajo sobre este tema y así darle viabilidad a este requerimiento.

Siendo las 11:50 horas del día, jueves 24 de julio del 2025 y habiendo conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firmando para constancia de lo actuado del señor Presidente del Gobierno Autónomo De Centralizado Parroquial de Tonsupa y el Secretario.



Tnlgo. Diógenes González Mina
PRESIDENTE GADPR-TONSUPA

Lic. Yihnn Oña Mero
SECRETARIO GADPR-TONSUPA



Síguenos Gado Tonsupa



Calle Costa Rica-Sector Playa Ancha (Cancha de fútbol)

Teléf.: 062 464 943 / 098 624 3397 / 099 217 6914

gadptonsupa@gmail.com

http://gadtonsupa.gob.ec

